

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000149

Callao, 05 FEB 2016

ES COPIA DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Proveído S/N-GA de la Gerencia de Administración de fecha 04 de febrero de 2016 en el Informe N° 061-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de febrero 2016 emitido por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 164-2016-GRC/GRPPAT-OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 04 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú;

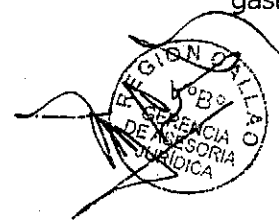
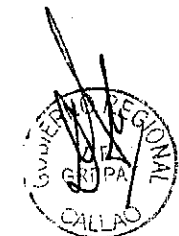
Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411–Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante Resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos suplementarios;

Que, la Gerencia de Administración mediante los documentos de los vistos, informó que en la Unidad Ejecutora 001 Región Callao, existen Saldos de Balance del Año Fiscal 2015 por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, y por la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados cuyo importe asciende a Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Seis y 36/100 soles (S/ 11'451,836.36), y Veintiséis millones seiscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y un 01/100 (S/ 26'632,941.01) respectivamente;

Que, con Informe N° 164-2016-GRC/GRPPAT-OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar parte de dichos saldos preliminares por la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09. Recursos Directamente Recaudados, y por la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones para atender los diferentes requerimientos de gastos de la Entidad;

CRISTHIAN OMAR HUAMANUEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Fecha: 05 FEB 2016

05 FEB 2016



De conformidad con lo previsto en el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 000028-2011, de fecha 20 de diciembre del 2011; y contando con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2016, hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES (S/16´226,753.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO	MONTO (En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO :	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA :	001 REGION CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO :	ES00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	6 148 253.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	6 148 253.00
TOTAL INGRESOS	S/ 6 148 253.00 =====

ES COPIA DEL ORIGINAL

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (s)
OFICINA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha: 05 FEB 2016

EGRESO	MONTO (En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO :	464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA :	001 REGION CALLAO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL :	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO :	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
ACTIVIDAD :	5004964 SEGURIDAD Y PROTECCION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GASTOS DE CAPITAL	
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 000 000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL :	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO :	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD :	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GASTOS CORRIENTES	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	350 000.00
GASTOS DE CAPITAL	
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	558 253.00



Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N°000149

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002	ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO : 3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5001038	PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GASTOS CORRIENTES	
2.5. OTROS GASTOS	240 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 6 148 253.00

INGRESO	MONTO (En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO :	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA :	001 REGION CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO :	18 CANON Y SOBRESANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ES COPIA DEL ORIGINAL

1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	10 000 000.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	10 000 000.00

TOTAL INGRESOS S/ 10 078 500.00
 =====

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo ()
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 1054 Fecha: 05 FEB 2016

EGRESO	MONTO (En Soles)
---------------	----------------------------

SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO :	464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA :	001 REGION CALLAO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO : 3000355	PATRULLAJE POR SECTOR
ACTIVIDAD : 5004964	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2	RECURSOS DETERMINADOS

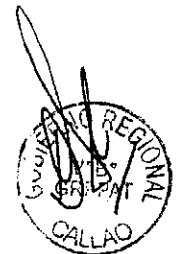
GASTOS DE CAPITAL 2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 10 000 000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PRODUCTO : 3000001	ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2	RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES 2.3. BIENES Y SERVICIOS 78 500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 10 078 500.00
TOTAL PLIEGO S/ 16 226 753.00
 =====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones



La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medidas.

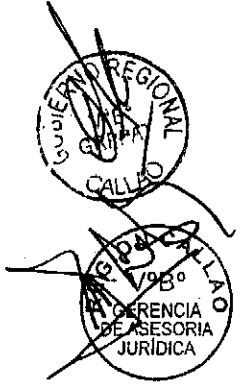
ARTICULO 3º.-Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.-Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el Artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA DEL ORIGINAL
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo (s)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N° 1054
05 FEB 2016